Ayuntamiento de
El Pedroso de la Armuña
(Salamanca)
Ctra. de Espino nº 6 – 37410 El Pedroso de la Armuña (Salamanca) Telf.: 923360201 – www.aytoelpedrosodelaarmuña.es - aytopedroso@gmail.com

MARIA ANUNCIACION POVEDA LOPEZ (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 13/11/2025
HASH: ef3fcb8437a58a5e801babeaea7836de
Ayuntamiento de El Pedroso de la Armuña

ADJUDICACIÓN CENTRO SOCIAL

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2025 se ha aprobado el expediente para proceder a la adjudicación, mediante mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, de la concesión demanial para la explotación privativa del bar del centro social municipal, ubicado en Plaza Portugal nº 4, en los términos y condiciones contenidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2025.

APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACIÓN: Tendrá lugar en acto publico a las **13:05 horas del día 27 de noviembre de 2025**

Precio Base de licitación: 1.800 € anuales.

Duración del contrato: UN AÑO, prorrogables por periodos anuales hasta un máximo de **CINCO.**

Criterios de adjudicación: Precio y fomento de la residencia en el municipio.

Se otorga al adjudicatario de la concesión la facultar de acceder al alquiler social de una vivienda municipal, para lo que será imprescidible cumplir las condiciones prevista en la cláusula nº 24 del Pliego.

El resto de cuestiones relativas a dicha subasta se encuentran recogidas en el PLIEGO DE CONDICIONES que los interesados podrán consultar en el Ayuntamiento en horario de Secretaría así como en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de contratación del estado y en la siguiente pagina web:

http://aytoelpedrosodelaarmuña.es/

En El Pedroso de la Armuña
LA ALCALDESA
Fdo.: Maria Anunciación Poveda López
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Cód. Validación: 3RJR2NDEJ2JDE6Y3A6NYKSQ5D
Verificación: https://elpedrosodelaarmuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1